

FICHA DE ASIGNATURA

Título: Practica Administrativa

Descripción: Esta asignatura ofrece al alumno la adquisición de la práctica necesaria para que pueda iniciarse en el ejercicio de la práctica administrativa. En particular, pretende facilitar que el alumno aprenda a identificar las cuestiones controvertidas y los elementos esenciales que se plantean en los asuntos jurídico-administrativos; a enfocarlos de acuerdo con los criterios y técnicas propios de esta disciplina; a discernir aquellos aspectos que pueden resultar más controvertidos en el caso; y a plantear posibles soluciones en función de la posición que deba adoptar la persona que se ocupa del asunto (recurrente/ demandante; demandado; funcionario/autoridad pública).

Carácter: Obligatoria

Créditos ECTS: 5

Contextualización: El programa de esta asignatura pretende proporcionar al alumno una serie de conocimientos en el campo del Derecho Administrativo que les serán de utilidad en su formación jurídica, al proporcionarles los principios y conceptos básicos para la comprensión de la actuación administrativa en el actual contexto jurídico constitucional, así como el procedimiento administrativo común y otras instituciones relevantes en el ámbito de práctica administrativa.

Modalidad: Online

Temario:

- Organización administrativa.
- Análisis de la actividad administrativa: empresa pública, servicio público, regulación administrativa.
- Derecho Administrativo Económico: sectores regulados.
- Procedimiento Administrativo.
- Jurisdicción Contencioso-Administrativa.
- Responsabilidad Patrimonial de la Administración.
- Derecho del Medio Ambiente.
- Derecho Inmobiliario y Urbanístico.

Competencias básicas y generales:

CG-6 - Ser capaces de obtener y de seleccionar la información y las fuentes relevantes, así como adquirir las técnicas especializadas de utilización de los instrumentos jurídicos necesarios para la elaboración de estrategias de actuación y el asesoramiento a clientes así como la resolución de problemas jurídicos.

CG-7 - Aplicar en la práctica los conocimientos jurídicos adquiridos desarrollando una capacidad de análisis crítico.

CG-8 - Adquirir una buena comunicación oral y escrita jurídica para aplicarla a la resolución de conflictos de un modo claro y preciso.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

Competencias transversales:

CT-1 - Que los y las estudiantes se especialicen en el uso eficiente y eficaz de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación aplicadas al ámbito de estudio.

CT-10 - Que los estudiantes desarrollen una sensibilidad hacia la sostenibilidad.

CT-3 - Que los y las estudiantes adquieran un dominio del lenguaje específico propio del área de estudio que cursan.

CT-4 - Que los y las estudiantes desarrollen habilidades en el trabajo colaborativo para el manejo y resolución de conflictos.

CT-5 - Que los y las estudiantes tengan una actitud proactiva hacia los Derechos Humanos, el respeto a la igualdad de género, hacia la multiculturalidad y a la diferencia, y rechacen cualquier tipo de discriminación hacia personas con discapacidad.

CT-6 - Que los y las estudiantes asuman un compromiso con la calidad en el ámbito de su vida profesional.

CT-7 - Que los y las estudiantes adquieran un nivel de madurez intelectual que les permita participar críticamente en los procesos de innovación científica y tecnológica.

CT-8 - Que los y las estudiantes desarrollen actitudes que impliquen un compromiso claro con la ética profesional.

CT-9 - Que los y las estudiantes adquieran habilidades que favorezcan su aprendizaje de forma autónoma a lo largo de su vida.

Competencias específicas:

CE-12 - Conocer las técnicas dirigidas a la evaluación y establecimiento de los hechos en los distintos tipos de procedimientos, en especial, la producción de documentos, los interrogatorios y las pruebas periciales.

CE-14 - Conocer las diferentes técnicas de composición de intereses y saber encontrar soluciones a problemas, mediante métodos alternativos a la vía jurisdiccional.

CE-15 - Conocer y saber aplicar los derechos y deberes deontológicos profesionales en las relaciones del abogado con el cliente, las otras partes, el tribunal o autoridad pública y entre abogados.

CE-20 - Desarrollar destrezas y habilidades para la elección de la estrategia correcta para la defensa de los derechos de los clientes teniendo en cuenta las exigencias de los distintos ámbitos de la práctica profesional.

CE-21 - Saber desarrollar destrezas que permitan al abogado mejorar la eficiencia de su trabajo y potenciar el funcionamiento global del equipo o institución en que lo desarrolla mediante el acceso a fuentes de información, el conocimiento de idiomas, la gestión del conocimiento y el manejo de técnicas y herramientas aplicadas.

Actividades Formativas:

Actividad Formativa	Horas	Presencialidad
Clases expositivas	20	50
Clases prácticas	30	75
Trabajo autónomo	73	0
Examen	2	100

Metodologías docentes:

Exposición de los contenidos de la asignatura, de los materiales e-learning, los objetivos y la bibliografía y los videos grabados. Explicará el uso de blogs como canal de comunicación tanto con el Tutor como con el resto de alumnos donde podrá presentar dudas y puesta en común de temas de interés de la asignatura.

El Tutor realizará un programa individualizado para potenciar el estudio autónomo, autodirigido, crítico y reflexivo de la materia.

Mediante el uso de videoconferencias interactivas, establecerá fechas para la puesta en común de textos a revisar por los alumnos adjudicando a cada uno de ellos la parte que deberá presentar.

Fijará las modalidades, temas y fechas para la realización de foros enfocados a fijar los conceptos jurídicos básicos relevantes de la asignatura.

Promoverá la participación de los alumnos en debates que provoquen el conocimiento y faciliten el pensamiento jurídico crítico.

Sistema de Evaluación:

40% Teoría + 60% Práctica. El examen tendrá un valor correspondiente a 4 puntos. El análisis de experiencias y la realización de actividades formativas durante la asignatura tendrán un valor de 3 puntos. Los 3 puntos restantes se corresponderán a 1 o 2 informes que deberá hacer el estudiante sobre temas relacionados con la materia.

Sistemas de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Valoración de análisis de casos y de la realización de actividades formativas	0.0	30.0
Valoración de los informes y	0.0	30.0

estudios concretos		
Examen presencial	0.0	40.0

Bibliografía:

García de Enterría, Eduardo y Fernández, Tomás Ramón. *Curso de Derecho Administrativo, vols. I y II* (últ. eds disponibles). Navarra: Thomson-Civitas.

Martín Rebollo, Luis. *Leyes Administrativas* (últ. ed. disponible). Navarra: Aranzadi.

Parada Vázquez, José Ramón. *Derecho Administrativo I, II* (2015 y 2015). Madrid: Open Ediciones Universitarias.

Parejo Alfonso, Luciano. *Lecciones de Derecho administrativo* (2016). Valencia: Tirant Lo Blanc.

Sánchez Morón, Miguel. *Derecho administrativo. Parte general* (2016). Madrid: Tecnos.

Santamaría Pastor, Juan Alfonso. *La Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Comentario* (últ. ed. disponible). Madrid: Iustel.